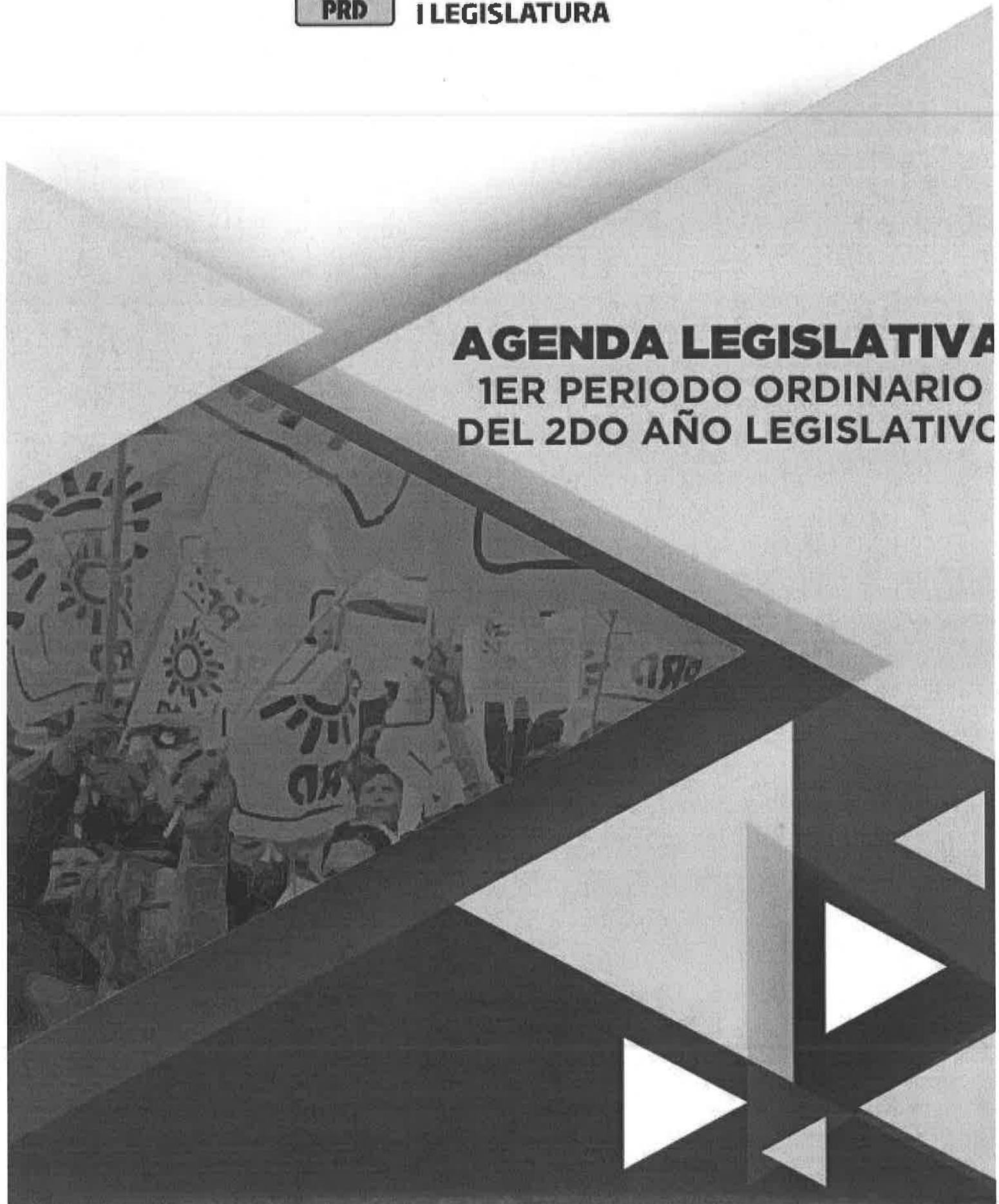




**GRUPO PARLAMENTARIO
CONGRESO DE LA CDMX
I LEGISLATURA**

**AGENDA LEGISLATIVA
1ER PERIODO ORDINARIO
DEL 2DO AÑO LEGISLATIVO**





GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



I LEGISLATURA SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO PRIMER PERIODO ORDINARIO

I. MISIÓN.

Que el PRD refuerce su papel como partido de izquierda con profundo enfoque social en el congreso de la Ciudad de México, durante este segundo año de trabajos legislativos, buscaremos la concreción de leyes mandatadas expresamente en la Constitución Política De La Ciudad De México.

II. OBJETIVO

Que se reconozca al PRD como un precursor de la elaboración de leyes adecuadas al nuevo marco de convivencia social que ha pasado del régimen estatutario al régimen constitucional, así como promovente de una mejor distribución de la riqueza en la capital. Atender las exigencias ciudadanas y perfeccionar el marco jurídico de la Ciudad de México, resolver los asuntos pendientes en la agenda pública que exige la ciudadanía, con un carácter social y de transversal en materia de género y apego a los derechos humanos

III. MECANISMOS Y ACCIONES

Nuestro trabajo se sostendrá en tres líneas de acción; la **primera**, es la presentación ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México la legislación derivada del mandato Constitucional de la Ciudad de México, así como en los casos que así lo ameritan, de una serie de reformas para adecuar, armonizar, actualizar y perfeccionar el sistema jurídico de la Ciudad, estos últimos se abordara en ejes temáticos.

La **segunda** línea de acción es la coordinación eficiente, respetuosa y propositiva del grupo parlamentario con la administración pública local y con las alcaldías, proponemos que las y los diputados del PRD desde sus áreas de experiencia y arraigos puedan ayudar de forma oficiosa a proponer o solucionar problemas de la Ciudad y de la agenda de la Ciudad.

La **tercera** línea de acción es la presentación de instrumentos como puntos de acuerdo, exhortos y gestiones con mayor entendimiento y coordinación con la Administración pública y asociaciones de carácter civil.

IV. EJES DE AGENDA LEGISLATIVA GPPRD- CDMX-Agenda 2030

Los ejes de desarrollo de nuestra agenda armonizan en lo general con lo determinado por la organización de las Naciones Unidas, en particular con los objetivos de Desarrollo Sostenible agenda 2030.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



En este sentido, el GPPRD plantea para este segundo año de ejercicio de la legislatura centrar sus esfuerzos en la agenda de armonización legislativa por mandato constitucional y de leyes reglamentarias de nuestra Constitución de la Ciudad de México.

En particular se propone

- A) ELABORAR LEYES QUE COMPLEMENTAN OTRAS QUE YA ESTÁN EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN.
- B) ELABORACIÓN DE INICIATIVAS DE LEYES NUEVAS
- C) REFORMAS Y PAQUETES DE REFORMAS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

A) ELABORAR LEYES QUE COMPLEMENTAN OTRAS QUE YA ESTÁN EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN.

2030	PRD	Instrumento
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY PARA REGULAR EL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

B) ELABORACIÓN DE INICIATIVAS DE LEYES NUEVAS CONSTITUCIONALES O REGLAMENTARIAS DE LA CONSTITUCIÓN

2030	PRD	Instrumento
	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY DE CONSEJO DE EVALUACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY DE PERSONAS NO ASALARIADAS
	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY DE MERCADOS PÚBLICOS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA
	<input checked="" type="checkbox"/>	LEY PARA EL USO TERAPÉUTICO DE LA MARIJUANA
	<input checked="" type="checkbox"/>	REVISIÓN DE TERRITORIALIDAD DE ALCALDÍAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Normatividad para la ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS
	<input checked="" type="checkbox"/>	Legislar para hacer viable el derecho a una muerte digna tal

D) REFORMAS Y PAQUETES DE REFORMAS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

2030	PRD	REFORMAS
✓	✓	Presupuesto: Pugnaremos porque en el ejercicio fiscal 2020 las dependencias y entidades cuenten con un presupuesto más equilibrado y acorde con las necesidades de la ciudadanía
✓	✓	Salud: Impulsar el incremento en el suministro de medicamentos y promover una mayor concientización y difusión en materia de la donación de órganos
	✓	Movilidad: Buscar las sanciones correspondientes más severas a los conductores y/o peatones que irresponsablemente utilizan su celular.
	✓	Protección civil: Promover que se expida el atlas de riesgos con datos actuales
✓	✓	Desarrollo Social: Para el caso de las empresas que donan sus alimentos al banco de alimentos
✓	✓	En materia penal: Realizar mesas de trabajo con la participación de las asociaciones de profesionistas especializados para alizar si es procedente que a los menores infractores se les puedan imponer sanciones penales más rígidas en caso de cometer homicidios, robo con violencia, secuestros, tráfico de estupefacientes, feminicidio y otros delitos.
✓	✓	Seguridad Ciudadana: Realizar mesas de trabajo con especialistas para buscar los mecanismos y así reducir la violencia que se vive en la CDMX
	✓	Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México: Presentar una iniciativa de reformas a esta ley para que se cree una comisión ordinaria jurisdiccional
✓	✓	Equidad de Género y Mecanismos de Exigibilidad para garantizar la vida libre de violencia: Reforma al código penal para mayor castigo a los delitos de acoso sexual, turismo sexual, implementación de la alerta de género.

CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO EN ASUNTOS DE CONYUNTURA NACIONAL Y LOCAL

Puntos inmediatos, excitativas a las comisiones correspondientes para la presentación de los dictámenes GPPRD.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Posicionamiento será objetivo, pero propositivo, el GPPRD ofrece su coordinación para ayudar y resolver sin distingo de colores y partidos los grandes problemas de la Ciudad

GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Posicionamiento será objetivo, pero propositivo, el GPPRD ofrece su coordinación para ayudar y resolver sin distingo de colores y partidos los grandes problemas de la Ciudad

TEMPORALIDAD 9 A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Mesas de trabajo con alcaldías y órganos autónomos ante la comisión de administración pública local

TEMPORALIDAD OCTUBRE DE 2019